







EDICION DE 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1933 PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

PERSEGUIDO POR EL PUEBLO, SE SUICIDO EL EX-JEFE DE POLICIA DE LA HABANA

Fueron Encontrados Restos de Presos Que Habian Desaparecido

Se realizaron con ese objeto en las cárceles de La Habana, varias excavaciones durante el día de ayer

HAY GRAN INDIGNACION

LA HABANA, Agosto 19. — Se ha suicidado el ex-jefe de policía de La Habana, comandante Antonio Ainciart.

El comandante Ainciart desempeñó dicho cargo durante la dictadura del general Machado y se hizo, en poco tiempo famoso por la forma incondicional en que diera cumplimiento a todas las órdenes del tirano. Aún se recuerda la innumerable cantidad de manifestaciones populares y estudiantiles que fueron baleadas por orden de Ainciart; durante su jefatura, presos de todas las categorías sociales fueron sometidos a espantosos suplicios en las cárceles del estado. De este modo Ainciart había atraído sobre sí el odio de la población.

Se recordará ahora que, momentos después de la renuncia de Machado, su casa fué asaltada e incendiada. La muchedumbre había acudido allí para vengarse, pero no fué encontrado circulando la versión de que el comandante Ainciart había logrado salir del país, juntamente con el dictador.

Sin embargo, noticias posteriores revelaron que Ainciart no había salido y la seguridad de su presencia en la isla, exacerbó aún más los ánimos en su contra, hasta el extremo de que se llegó a ofrecer ayer, por su captura, una recompensa de 500 dólares.

Publicado este ofrecimiento, se inició ayer mismo en todo el país una verdadera cacería. Grupos de ciudadanos recorrían las calles, visitaban los hoteles y todos los refugios posibles en busca del ex-jefe.

Mientras tanto éste, en la imposibilidad de fugar, optó hoy, como decimos, por suicidarse, para poder así librarse de la implacable persecución popular.

Fueron encontrados restos de presos

LA HABANA, Agosto 19. — Ha sido efectuado hoy, en esta ciudad, un hallazgo que ha tenido la virtud de indignar vivamente a toda la población.

Sospechando la existencia de escondites en donde los elementos al servicio de la dictadura habrían ocultado los restos de muchas personas que desaparecieron durante el gobierno nefasto de Machado, se efectuaron, en las cárceles y en los establos de las mismas, importantes excavaciones.

Durante estas excavaciones se encontró numerosos cadáveres, con los cráneos aplastados. Se pudo identificar a un obrero, a un sargento del ejército y a dos estudiantes, que fueron detenidos en el año 1931, a raíz de un atentado contra el general Machado.

Este suceso ha causado viva indignación en todas partes y han recrudecido las persecuciones contra porristas y ex policías de Machado.

La huelga de estibadores se agrava —

LA HABANA, Agosto 19. — Se ha agravado la situación por la huelga de estibadores.

La paralización es total. Se han producido diversos incidentes y un grupo de huelguistas dió muerte hoy a dos rompe-huelgas.

Mientras tanto delegados oficiales hacen esfuerzos por calmar los ánimos y lograr un acuerdo.

No se Produjo Ninguna Novedad en el Asunto De Los Ministerios

BUENOS AIRES 19. — Contrariamente a lo que se había anunciado y a lo que se esperaba, no se produjo hoy la integración del ministerio.

Se insiste sin embargo, en que el ingeniero Duhau irá al Ministerio de Agricultura y en que Pinedo será nombrado ministro de Hacienda.

Se agrega igualmente que Duhau ha aceptado ya el ofrecimiento que en ese sentido se le ha hecho y que Pinedo ha quedado en contestar el lunes.

Italo Balbo Paseando en New York

El General Balbo, jefe de la escuadrilla italiana que realizó el cruce del atlántico en un vuelo admirable por su organización y magnitud, se dirigió en traje de gala a una de las numerosas demostraciones que se realizaron en Nueva York, en su honor.

En su Testamento Alzaga Perdona Deudas y Hace Ademas Muchos Legados

En lo que se refiere a la investigación, no se sabe que haya progresado ni que se aclare el misterio

RECOMPENSA OFRECIDA

BUENOS AIRES 19. — Hasta el momento no ha sido dado a conocer el texto del testamento del señor de Alzaga, el cual se conserva en el juzgado del doctor Orus, en medio de la misma reserva con que se desarrolla la pesquisa en las esferas policiales.

Se adelanta sin embargo, que el documento en cuestión es una prueba de los buenos sentimientos de la víctima de este bárbaro crimen. En efecto, en él perdona numerosas deudas y distribuye todos sus bienes entre parientes y dispone además numerosos e importantes legados a amigos, instituciones y servidores.

Se sabe que Carlos Alzaga Solé, estuvo hoy en el juzgado y solicitó el testamento enterándose del contenido del mismo.

LA PESQUISA SIGUE EN GRAN SECRETO —

En lo que se refiere a la pesquisa, nada se ha aclarado al parecer. En efecto, la policía sigue rodeando del misterio del primer momento, a todas sus diligencias y no se ha revelado nada respecto a las investigaciones realizadas ni al resultado de las mismas.

Se confirma el rumor de que la familia ha ofrecido una recompensa al que ayude a descubrir al autor del asesinato, agregándose que esta recompensa sería de veinte mil pesos.

De Nuevo se Mueren de Hambre en Rusia y se Solicitan Ayudas

MADRID, 19. — El arzobispo de Austria acaba de lanzar un llamamiento en favor de las poblaciones de vastas regiones de Rusia, en donde el hambre está haciendo estragos desde hace tiempo, a pesar de que se ha querido mantener en reserva la apurada situación porque se atraviesa.

El mencionado dignatario de la Iglesia, ha logrado, particularmente informes que dan una idea de lo que está ocurriendo en el Cáucaso y en Ukrania, anunciando que, en los últimos tiempos, no menos de dos millones de personas han muerto de hambre.

El arzobispo, hace un llamamiento para ayudar a esos campesinos, en la angustiosa situación en que se encuentran.

PERECIERON LOS DOS



Después de haber cruzado el Atlántico, en su vuelo desde Nueva York a Kovno, Lituania, los aviadores Capitán Stephen Darius y Stanley Gironas, ambos lituanos, cayeron a tierra en la selva de Soldin, Alemania, cuando se hallaban ya cerca de su destino. Ambos pilotos perecieron. La fotografía muestra los restos del aparato, pocos minutos después de la catástrofe.

Es Delicada La Situación En Sevilla

Han sido adoptadas severas medidas de prevención con motivo de la huelga

FRACASO

MADRID, 19. — Ha sido dado un decreto por el cual se establece el estado de prevención en Sevilla, en razón de la huelga sindicalista, de carácter revolucionario, que ha sido resuelta en aquella ciudad, por las organizaciones obreras de dicho carácter.

Se han adoptado diversas medidas para resguardar el orden.

La huelga —

SEVILLA, 19. — La huelga sindicalista no ha tenido mayor apoyo de parte de los gremios obreros pero, gran cantidad de agitadores profesionales amenazan la tranquilidad de la ciudad constantemente y se considera que la situación es delicada.

Se teme que puedan producirse incidentes.

Por su parte el gobernador asegura que domina perfectamente la situación y que considera que la huelga, en su primer día, ha fracasado totalmente.

Se Inauguró La Exposición De Ganadería

Tuvo lugar el acto en el local de Palermo, ayer

DISCURSOS

BUENOS AIRES, 19. — Se llevó a cabo hoy la inauguración oficial de la exposición Nacional de Ganadería, que se celebra bajo el auspicio de la Sociedad Rural Argentina y que tiene lugar en las instalaciones de dicha entidad en Palermo.

Asistieron al acto, el general Justo y altas autoridades.

Abrió el acto el presidente de la Sociedad Rural, señor Horacio Bruzone. Dijo éste que la crisis actual es demasiado larga y que se impone evitar que continúe el desaliento.

Se impone, dijo, buscar el equilibrio, [illegible], que en el orden interno parece ser la baja del tipo de interés de los capitales [illegible] préstamo y el reajuste de las deudas.

Después habló Alvarado, quien, inaugurando la exposición en [illegible], dijo que vivimos en horas de prueba, pero que se trata de un fenómeno mundial.

Manifestó luego [illegible] potencia, que fuera hasta hace poco el factor preponderante del bienestar y del engrandecimiento del país.

Terminó requiriendo la colaboración de todos para fortificar el organismo de la Nación.

Después de este discurso se efectuó un desfile de campeones y a continuación el presidente visitó las dependencias de la exposición.

En Mendoza

MENDOZA, 19. — Mañana a las nueve horas tendrá lugar en ésta una reunión de la Conven-

Quieren Vender Un Ferrocarril



Estos tres delegados soviéticos se trasladaron recientemente a Tokio, para gestionar la venta al Japón del Ferrocarril del Norte de Manchuria, nuevo estado que como se sabe, está actualmente bajo una especie de protectorado nipón.

Pojmaevich y Oliva se Impusieron en Hungria

BUDAPEST 19. — Se dió comienzo hoy a los campeonatos nacionales de atletismo, con intervención de numerosos atletas extranjeros, entre ellos un grupo de argentinos.

Los argentinos Pojmaevich y Oliva, lograron clasificarse campeones en las dos pruebas en que intervinieron. Pojmaevich saltó a la garrocha 4.11 metros y Oliva se adjudicó la carrera de los cinco mil metros en 15.32 1|5.

ción del lencinismo, a fin de considerar la situación creada por el comité que dirige José Hipólito Lencinas, el cual, según es sabido, se ha alzado contra las autoridades partidarias.

ACLAMADO



Wiley Post, el destacado piloto norteamericano que ha dado ya dos veces la vuelta al mundo en aeroplano, aparece aquí, rodeado de serpentinas y papeles picados, al dirigirse a la Municipalidad, donde se le recibió oficialmente al terminar su formidable raid último. El puebol de Nueva York recibió a Post triunfalmente.

El Ramal de San Javier a Puerto Reconquista

La Comisión del Congreso, ya ha Dado su Despacho

Es favorable al proyecto y las obras han sido presupuestadas en 11.750.000 pesos

IMPORTANCIA DEL RAMAL

La Comisión de Comunicaciones y Transportes y de Obras Públicas de la Cámara de Diputados como consecuencia de las constantes y reiteradas gestiones realizadas por los diputados nacionales Dr. Gregorio Parera, Avelino Sellarés, Rodolfo Vionnet, Mosset y del secretario del block de la representación demócrata progresista ante el Congreso de la Nación, don Cristóbal S. Solari, se acaba de expedir aconsejando favorablemente la construcción del ramal del F. C. C. N. de San Javier a Puerto Reconquista.

La obra está presupuesta en 11.750.000 pesos. Y en caso de sancionarse la noble iniciativa de la representación demócrata por el Congreso de la Nación se comenzará de inmediato el tramo San Javier-Alejandra.

Está, pues, en vísperas de concretarse en realidad una vieja aspiración de una zona importante de la provincia, como son los departamentos del Norte santafecino. Los departamentos San Javier y General Obligado. La sanción favorable por la Comisión respectiva del Congreso de la Nación, del proyecto que nos ocupa, significará la incorporación de una nueva vía de comunicación que había de permitir el intercambio comercial e industrial de la zona.

Todo el mérito del despacho favorable de esta iniciativa se debe a la eficaz gestión de la representación del partido Demócrata ante el Congreso de la Nación, cuya acción solidaria por e lprogreso de la provincia, se acusa en términos que revelan un alto espíritu de fe en el porvenir de Santa Fe.

Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

En la última sesión celebrada, con fecha 11 del corriente mes, por la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, se dictó resolución en la forma que se expresa, en las tramitaciones siguientes:

Cirilo Molleda, Exequiela T. Ruiz, Honorio Román Duffort y Milciades Cadelago, sobre jubilación, siendo todas acordadas; Juan R. Montenegro, reintegración de aportes, acordada; María A. O. de Truffat y María O. de Perez, sobre pensión, acordadas; Lucio Barrios, Domingo Aragón, Heriberto Otto Dietschi, Antonio Gimenez, Pedro Germán Ibarra y Mauricio Gorosito, sobre devolución de aportes, todas acordadas; Pedro A. Arancibia, reconsideración, no se hace lugar; Juan M. Part, inclusión en planillas, denegada.

EL INFORME PRESENTADO POR EL D. E.

Continuamos hoy la publicación del discurso del doctor Zapata Gollán

LA LECHE

Continuamos hoy la publicación del informe que el Intendente Municipal, presentara ante el Concejo Deliberante, en la sesión de anteayer, referente a la industria lechera:

Los capitales extranjeros. —

Desde hace muchos años se han observado las actividades de los capitales ingleses en el terreno de nuestra industria lechera con el propósito de dominar todas las fuentes de producción.

Los capitales ingleses controlan la exportación y la distribución de la manteca importada en los mercados de Inglaterra, actuando simultáneamente como vendedores y compradores del mismo artículo en el mismo mercado.

Estas circunstancias hace que el precio de la grasa burométrica que se fijé en Buenos Aires guarde relación con el precio de liquidación del producto final elaborado. El precio así determinado favorece al capitalista inglés y perjudica al productor argentino.

Las estadísticas demuestran que el mayor volumen de la exportación de la manteca argentina y en general de todos los paises que de este hemisferio tienen un saldo exportable, se realiza en los meses de primavera del año.

Como una consecuencia de este fenómeno el mercado inglés que es el que adquiere la mayor parte de este saldo, se encuentra en los meses que se realiza la mayor exportación de manteca sudamericana, con cantidades enormes de este producto, que desde luego, no puede consumirse a su llegada.

Lógicamente el precio de la manteca que llega a Londres en la época y en las condiciones enunciadas, es un precio excesivamente bajo con relación al precio que se cotiza durante el año.

La manteca argentina se almacena para distribuirla en el público consumidor de Londres cuando disminuye la importación de la manteca proveniente del norte de Europa.

Desde luego, cuando llega la época propicia para hacer salir la manteca argentina de los almacenes de Londres se paga por ella un precio mucho mayor que el de su cotización cuando llegó de los puertos argentinos.

Esta diferenciade precio beneficia exclusivamente a los capitalistas que al mismo tiempo que en la Argentina eran exportadores realizaron en Inglaterra las funciones de importadores y de revendedores del producto.

Al tambero se le paga de acuerdo con la cotización de la manteca al llegar a los almacenes de Londres, es decir, cuando el mercado inglés se encuentra abarrotado de manteca.

Con razón en un informe de la División de Industria Lechera se decía: "La concurrencia de capitales extranjeros ha sido considerada siempre como un hecho auspicioso. El país los invita a que se radiquen en él y los estimula generosamente para que se incorporen a sus industrias. No habría porque defenderse de ellos, sino atraerlos. La experiencia aconseja precaverse contra la tentación que los domina de usurpar ciertos resortes vitales para implantar después un régimen de despotismo y extorsión.

Aprimera vista parece imposible que con un producto derivado de la leche que por eso mismo es de escasa y limitada duración puedan realizarse las especulaciones que se realizan en otros mercados que como el trigo, puede intervenir como factor principal, el tiempo.

Para esto se reduce la acidez de la manteca. La manteca preparad con una crema de poca acidez es una manteca inferior para el consumo pero así se asegura una conservación mayor.

El público inglés prefiere, desde luego, la manteca elaborada con cremas más ácidas que lo dan características especiales de sabor y olor pagando por ella precios elevados.

La manteca argentina elaborada en esas condiciones solamente sirve para la especulación.

Se ha afirmado que una manteca elaborada con cremas maduradas y que reuna por lo tanto las características de la manteca que consume y paga a buenos precios el consumidor de Londres, no puede llegar en buenas condiciones al mercado inglés.

La División de Industria Lechera en el informe recordado, pone en evidencia una vez más las consecuencias de esta especulación en los términos siguientes: "Resignarse a aceptar una situación que entrega espontaneamente a la especulación extranjera la producción argentina, porque así lo decreten los industriales, una vez por temor o falta de organización, y otras por concomitancias comerciales o financieras con Londres, no es la mejor solución pues ella condena definitivamente al productor de la materia prima — el tambero — desde que la compensación que éste percibe por su trabajo, debe lógicamente estar en relación directa con el precio de venta de los productos finales. Mucho se ha escrito para demostrar la ignorancia e incuria de éste, que carga así con la responsabilidad de sucesos sobre los cuales no tiene el menor contralor. Una vez investigación prolija de todo el proceso comercial podría acaso modificar esta manera de distribuir responsabilidades. El solo hecho de que toda la materia prima reciba un precio uniforme explica su pobre calidad. Pretender que el tambero se sacrifique personal y pecuniariamente para él elevar este nivel, sabiendo de antemano que sus esfuerzos no serán reconocidos en el momento de la venta, es revelar una falta de buen sentido comercial e introducir en las transacciones un elemento de injusticia que contribuye a mantener la industria en el estado de postración en que se encuentra. El problema fundamental de la industria lechera, consiste en producir al menor costo la mayor cantidad de leche por unidad de superficie para venderla después al precio más elevado. Dada la extensión de la zona del país apta para la explotación del tambo, este problema que afecta directamente a un gremio, se convierte por sus alcances en un problema nacional. Si los industriales transformadores no cumplen con su misión, misión que no pueden permitirse ignorar, perjudican primeramente al tambero y se interponen, en consecuencia, entre el país y sus intereses. Habría que buscar en esta circunstancia, la génesis de las sociedades cooperativas y el impulso extraordinario que éstas han imprimido a la industria desde su advenimiento en los paises donde han reemplazado los intermediarios en la elaboración y venta de sus productos.

(CONTINUARA)

Otro Vuelo a la Estratosfera

El Comandante T. G. W. Settle, a punto de elevarse en el aerodromo de Soldiers Field, Chicago, en su aerostato especial, con el cual pensaba batir el record de altura conquistado por el Profesor Piccard. A su lado un dirigente de la Asociación Nacional Aeronáutica, deseándole éxito en su aventura por la estratósfera.

La Eleccion Para la Constitucion de los Consejos Clasificadores

En cumplimiento a lo que establece la Constitución vigente, y de acuerdo al decreto recientemente dado por el Poder Ejecutivo, tendrán lugar en el día de la fecha las elecciones para la constitución de los Consejos de Calificación y Disciplina de los empleados públicos para la aplicación de la ley de estabilidad.

Las dependencias de la campaña tienen tiempo hasta el día martes próximo. Como se ha dicho el escrutinio de estos comicios tendrá lugar el día 27 del corriente mes.

La Labor Municipal

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, quién se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

SERVICIOS ACEPTADOS

Se han aceptado los servicios profesionales ofrecidos por el Dr. José V. Acosta, en carácter ad-honorem, como médico adscripto al Consultorio de Niños de la Estación Sanitaria de Barrio Candioti.

MULTAS APLICADAS

El D. Ejecutivo ha aprobado la multa aplicada por la Ad. Sanitaria, por intermedio de la Inspección Veterinaria, al señor Francisco Costa, de $ 20. por infracción a lo dispuesto en el Art. 1o. del Decreto de fecha 17 de Setiembre del cte. año. (por falta de gorro reglamentario a su repartidor).

INFORME AL CONCEJO DELIBERANTE.—

El D. Ejecutivo ha remitido al Consejo Deliberante un informe del Dpto. de Obras Públicas expedido a solicitud de aquél, detallando las calles los pasajes innominados existentes en la ciudad que ascienden en un total de 45 aproximadamente, a los fines de que el Concejo les dé designación. Días pasados remitióse al mismo Cuerpo un informe análogo referente al Barrio Barranquitas.

Se ha remitido al Consejo los antecedentes del Decreto de la Intendencia del 18 de Julio pasado suspendiendo los efectos de la Ordenanza No. 2123 y que se refiere a la concesión de puestos gratuitamente, en los mercados municipales para la venta de pan de a $ 0.15 el kilo. Se solicita la aprobación del mismo, como también el expediente relacionado con un proyecto de ordenanza sobre habilitación del terreno ubicado entre las calles 25 de Mayo, Rivadabia, Falucho y Mendoza, manifestando el D. Ejecutivo su opinión contraria al mismo.

Se ha autorizado a la Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas para que realice las modificaciones necesarias en la instalación eléctrica del Mercado Norte a los fines de que cada puestero abone directamente la corriente que consume, pués actualmente toda era facturada a cuenta de la Municipalidad.

Asesinado



La policía de Nueva York se encuentra ante otro misterioso asesinato; el del Dr. E. Warren Sylla, prominente odontólogo de N. York, que fué encontrado ahorcado en su departamento neoyorquino. Según parece, el móvil del crimen fué el robo, ya que desapareció una considerable suma en dinero y joyas.

Estuvo en Coronda el Gobernador, Ayer

El gobernador doctor Molinas, sus ministros y algunos legisladores y los miembros de la Junta de Gobierno del partido Demócrata Progresista, estuvieron ayer en la vecina localidad de Coronda.

Visitaron la Cárcel Modelo a fin de dictar las medidas que corresponden para su pronta habilitación.





REDUCCION DE TARIFAS PORTUARIAS

La Bolsa de Comercio hace gestiones en tal sentido

UNA NOTA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, ha dirigido al ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, la siguiente comunicación:

Santa Fe, agosto 18 de 1933. Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, Ingeniero Alberto T. Casella. — S/D.

De mi consideración:

Como es de público conocimiento, el Puerto de Rosario, de acuerdo con los decretos expedidos por el P. E. de la Nación, en fechas 24 de abril y 15 de mayo del corriente año, hase visto obligado a reducir sus tarifas, dejando sin efecto los aumentos a que se refiere las leyes 10.357 y 11.021, que oportunamente aplicara, para todas las operaciones correspondientes. La circunstancia expuesta, señor ministro, ha determinado que el Puerto de Santa Fe se encuentre en condiciones desventajosas con respecto de aquel en lo que a tarifas se refiere, dando lugar a que la Cámara Sindical de esta Bolsa de Comercio que me honro en presidir, con el más amplio espíritu de estricta colaboración, se abocase al estudio de unas nuevas tarifas, cuyo plan tiene el honor de elevar a Ud. para que, si lo estima conveniente sea tomado en consideración, antes de que se de forma definitiva a cualquier proyecto que estuviese a estudio del P. E. o funcionarios correspondientes. Esta Cámara Sindical al fijar señor ministro las tarifas que, a juicio de la misma deben regir, ha tenido en cuenta que deben ser justas y razonables, ser remunerativas de los servicios y estar calculadas desde el punto de vista de las que rigen en otras empresas privadas que actúan en competencia y constituye, en la actualidad, una traba para la expansión del comercio importador y exportador que se beneficia o debe beneficiarse por el Puerto de Santa Fe. Además de las razones expresadas, ha tenido en cuenta esta Cámara el carácter de nuestra estación fluvial que no debe perseguir fines de lucro, ni crear fuentes de recursos para el Estado, sino la retribución de los servicios que presta, en la proporción necesaria para cubrir los gastos que demande su prestación. Para reforzar este criterio, recobran rigurosa actualidad los términos con que el P. E. de la Nación se dirigió al Congreso en el mensaje del 20 de agosto de 1912, que exprofeso se transcribe:

"Cada uno de los derechos portuarios, tiene específicamente señalado el servicio a que se halla afectado. Así el derecho de entrada, retribuye el uso de los canales de acceso a los puertos; el de permanencia, el aprovechamiento de las aguas de los diques y dársenas y la facilidad de contacto con las vías terrestres de comunicación; el de muelle, el atraque y utilización del mismo para operaciones de carga y descarga; el de guinche, las operaciones de retiro y movimiento de las mercaderías, por los elementos mecánicos del Estado; el de almacenaje, el depósito de aquellas en los almacenes fiscales; el de eslingaje, el manipuleo, el de tracción, el transporte por las locomotoras oficiales de las cargas de ferrocarril, dentro de la zona portuaria. Del expresado carácter de los derechos del puerto, además de responder a la tribución de un servicio, deben ser proporcionales, cuanto sea posible, a la magnitud de aquel y a los beneficios que importa su prestación. En consecuencia, la característica de las tasas portuarias ha de ser, en justicia la de no gravar a los buques o mercaderías en forma desproporcionada, al servicio a que se refieren, ni en reducirlas en condiciones de que produzcan pérdidas al Estado y obliguen al aumento de las imposiciones que pesan sobre la población. En este sentido, se considera que la explotación de los puertos, no constituyen una fuente de renta y que, solo debe tenderse a que reintegren los gastos que el Estado y la comunidad que representan, obtienen los beneficios indirectos, derivados de las facilidades que aquellos ofrecen para la navegación y las operaciones de intercambio de la producción y las mercaderías importadas para el consumo".

Estimamos señor ministro, que, las necesidades del comercio, como asimismo las propias de la explotación, hacen necesaria cierta elasticidad en la fijación de las tarifas, las cuales en muchos casos, no pueden esperar tramitaciones excesivamente largas, que harían su aplicación inoportuna. Por estos motivos estimamos que debiera reservarse un límite en la variación de la misma, que el Superior Gobierno pudiera manejar con oportunidad y si así lo entendiera el señor ministro, tal vez podrían servir de máximo las tarifas vigentes, sin perjuicio de someterlas al proceso habitual si las necesidades lo exigieran y de mínimo las que, dentro de las ideas que someramente se dejan expresadas, esta Cámara Sindical propicia a continuación y por los fundamentos que más adelante se expresan.

No creemos que este temperamento se oponga en punto alguno a la ley de concesión y en cambio esa elasticidad permitiría adaptar las tarifas a contingencias que no es posible prever por anticipado.

Derecho de Puerto, o sea entrada, permanencia y muelle, el 50 por ciento; derechos de guinche para la importación, el 50 por ciento dejando la tarifa de carga fijada en $ 0.075 o/s. para toda clase de carga, excepción hecha de los rollizos, trocillos y durmientes que deberán abonar $ 0.10 o/s. por cada 1.000 kilos. En un 25 por ciento las tarifas de almacenaje y eslingaje y en un 40 por ciento las de tracción.

DERECHOS DE PUERTO—

La rebaja que se propicia en estos momentos tiende a compensar los que se abonan en Santa Fe por remolque, la diferencia de pilotajes en el río Paraná y la diferencia de flete que existe entre Santa Fe y Rosario.

DERECHOS DE GUINCHE—

La rebaja que se indica está basada en la circunstancia de que en la actualidad sea menor en un 50 por ciento la tarifa de guinche para la importación en Rosario, o sea la descarga. El guinche para la carga se cobra en Rosario a razón de la mitad de la tarifa de la descarga, existiendo en la actualidad en Santa Fe cuatro tarifas, de acuerdo con la naturaleza de las mercaderías, las que esta Cámara deja reducidas a dos, como lo ha expresado antes. Obedece esta medida que se propicia al hecho real e indiscutible de que, no siendo obligatorio para la carga el uso de guinche, conforme lo tiene reiterado el P. E. de la Nación en decretos y resoluciones, el comercio hará uso voluntario de estos elementos mecánicos del Estado, si las tarifas son equitativas; pues de no ser así, los interesados emplearán los medios más económicos de carga, haciendo uso de los guinches solamente cuando la naturaleza de la mercadería exija su empleo; por estos o análogos fundamentos el Congreso de la Nación al sancionar la ley 11.249, de Pescantes, ha fijado para la carga, la quinta parte de la tarifa establecida para la descarga.

REMOLQUE—

Por exigencia reglamentaria que tienen por finalidad evitar varaduras o desviaciones de los buques con riesgo de interrumpir la navegación en los canales del puerto, es indispensable verificar los derechos correspondientes sobre los mismos buques. La tarifa que aplican las empresas particulares por la prestación de este servicio, la considera excesiva esta Cámara y en previsión de la necesidad sentida de reducirla considerablemente, formula una sugerencia para que, si merece la aprobación del P. E. la propicie y lleve a la práctica, teniendo en cuenta que la política portuaria debe ser de atracción y que contra ella conspira todo aumento que pese sobre la navegación. No se oculta a esta Cámara, señor ministro, que el remolque, por no ser una operación portuaria propiamente dicha y no entrar entre las que el Puerto puede monopolizar de acuerdo con la ley de su creación, no corresponde a la explotación del mismo, y en tal virtud, no puede ser oficializado. No obstante lo expuesto, puede el Puerto tener remolcadores propios que efectúen su servicio, como lo hace cualquier empresa particular en su carácter de comerciante, como lo hace actualmente el Puerto de Montevideo, el cual, con el fin de abaratarlo y obligar a las empresas particulares que lo efectuaban a hacer lo propio, fué autorizado por el Ministerio de Hacienda para rebajar las tarifas de los servicios portuarios que fueran motivo de competencia por parte de empresas particulares, hasta en un 25 por ciento. Cree esta Cámara Sindical que si el gobierno de la provincia o la Administración del Puerto pueden disponer de elementos de remolque, fijando una tarifa módica para prestar ese servicio, desaparecerá uno de los gravámenes que son más resistidos por los armadores.

DERECHO DE EMBARQUE —

Considérase equitativo el que está fijado, debiendo abonarse por toda mercadería embarcada que no haga uso de los elementos del Puerto para ser cargada.

ADICIONAL LEY 10.650 —

La circunstancia de proponer una reducción de la tarifa de tracción sobre la cual se cobra actualmente el 10 por ciento para cubrir los aportes del personal del Puerto que corresponden al Gobierno en su carácter de patrón o de empresa concesionaria, determina que ese porcentaje reducido correlativamente con la tarifa no cubra la cantidad necesaria para llegar al 8 por ciento sobre todos los jornales y sueldos de la Administración. Con objeto de salvar esa dificultad, si es que realmente se produjese con la rebaja de tarifas proyectadas, proponemos al señor ministro el aumento del 1 por ciento sobre todas las tarifas portuarias que se hará efectivo al formular las facturas respectivas, quedando el gobierno autorizado a elevarlas en la proporción necesaria para cubrir sus aportes, si el 1 por ciento establecido no alcanzase a cubrirlo.

ARRENDAMIENTOS—

Las tarifas que rigen actualmente las considera esta Cámara equitativas, permitiéndose indicar simplemente que las plazoletas a superficies que se arriendan transitoriamente y no estén destinadas a instalaciones fijas, sean facturadas únicamente por el tiempo de ocupación, computándose por semana o fracción, en vez de mes; así, cree esta Cámara que se procede en otros Puertos.

ENERGIA ELECTRICA —

Considérase elevada la tarifa actual y por ello propicia esta Cámara una rebaja que, por su índole especial, deja librada al Poder Ejecutivo.

Tales son señor ministro, las modificaciones que consideramos deben introducirse en las tarifas portuarias y sometemos al examen del P. E. en el carácter invocado al principio de esta ligera exposición.

Aunque a primera vista parece que con las tarifas que propongo el Puerto tendrá muchas menos entradas que en la actualidad, creo que no será así, pues actualmente muchas cargas se desvían de este Puerto a causa de las tarifas que rigen en él y de seguir así llegará el momento que no vendrán barcos de ultramar y por lo tanto las entradas serán casi nulas, mientras que rebajando las tarifas aumentará el movimiento y por lo tanto el producido.

Hay que tener también en cuenta, que estando el Puerto paralizado, no solo no producirá nada, desde que el obrero que no trabaja, no puede consumir y el dar más movimiento a nuestro Puerto, sería un modo de disminuir la desocupación.

Saluda al señor ministro con su más alta y distinguida consideración. — FEDERICO MILIA, Vicepresidente; JUAN J. LAZCANO, Secretario.

Seleccionadora de Semillas



Fué ensayada ayer, en la Sociedad Rural, esta máquina seleccionadora de semillas del Ministerio de Agricultura de la Nación, la cual realiza una jira de demostraciones por el interior del país.

RUSIA FUE EL UNICO PAIS QUE GANO ALGO EN LA CONFERENCIA

Litvinoff aprovecho la oportunidad para concluir pactos

ASUNTOS

La Conferencia Económica Mundial, cuyos resultados negativos son bien conocidos, sirvió en cambio a Rusia, mediante la labor diplomática de su Comisario de Relaciones Exteriores, señor Maxim Litvinoff, para ponerse en contacto directo con representantes de diversos países, con los cuales tenía interés en resolver diversas e importantes cuestiones.

Puede asegurarse que Litvinoff ha hecho para su país, en solo tres semanas, lo que otros colegas de otras naciones no conseguirían en muchos meses de gestión. Mientras los delegados a la Conferencia Económica tendían sus líneas de batalla, para encarar problemas como el del patrón oro, la estabilización monetaria, la cuestión tarifas, las restricciones al intercambio comercial, etc., etc., Litvinoff, trabajando en la tranquilidad de su retiro en la Embajada del Soviet o en el retiro de alguna comisión de la Conferencia, tendía sus líneas para resolver sin dilaciones posteriores, asuntos de mayor trascendencia para su patria.

LITVINOFF

El Comisario de Relaciones Exteriores de los Soviets.

El entredicho con Gran Bretaña —

Ante todo, interesaba a Rusia resolver el serio conflicto surgido con la Gran Bretaña, como consecuencia de la prisión de dos ingenieros británicos, acusados de sabotaje. Como se recordará, ese proceso (que alcanzó a varios súbditos británicos radicados en Rusia) y aquella sentencia, motivaron la abrogación del tratado comercial existente entre ambos países, así como el embargo decretado por la Gran Bretaña contra las mercaderías soviéticas.

Y bien, el señor Litvinoff aprovechó su estada en Londres, para encarar y tratar de resolver esa delicada situación. Al efecto, se entrevistó con Sir John Simon, ofreciendo la libertad de aquellos detenidos, a cambio del levantamiento del embargo por parte del gobierno británico y la conclusión de un nuevo tratado comercial. Litvinoff obtuvo éxito pleno, resolviendo en plazo breve una cuestión sumamente delicada.

Pactos de paz y no agresión —

Sus actividades en la capital británica se tradujeron en una serie de pactos de paz y no agresión con: Estonia, Checoeslovaquia, Afghanistan y Turquía. Los pactos de la referencia, definen al país agresor en idéntica forma que el Soviet lo había propuesto en la Conferencia del Desarme, de Ginebra. De acuerdo con esa definición, se considera país agresor al que incurra en alguna de las siguientes causas:

1o. Que declare la guerra a otro Estado.

2o. Que invade el territorio de otro Estado, aún sin que medie declaración de guerra.

3o. Que ataque por tierra, mar o aire, el territorio, buques o aviones de otro Estado, aún sin que medie declaración de guerra.

4o. Que establezca de hecho el bloqueo en perjuicio de las costas y los puertos de otro Estado.

5o. Que preste apoyo a bandas armadas, las cuales, organizadas en su territorio, invaden el territorio de otro Estado.

Establecen, además, dichos pactos, que ninguna razón de índole militar, política o económica puede justificar alguna de aquellas agresiones, las que tampoco se justificarían invocando razones de situación interna de un Estado o su conducta en el terreno internacional.

La simpatía de Francia —

Concluida su misión en Londres, el señor Litvinoff se trasladó a París, donde se le dispensó la más cordial de las acogidas. En efecto, puede decirse que el jefe del gabinete, M. Daladier, y su ministro de Relaciones Exteriores, M. Paul Boncour, recibieron al viajero con los brazos abiertos... Y es que el señor Litvinoff era acreedor a la estimación de Francia: su campaña de aislamiento contra la Alemania de Hitler. Ha sabido despejar de recelos el horizonte de las relaciones con los aliados de Francia: Polonia y los países de la Pequeña Entente, dejándoles las manos libres para encarar abiertamente el avance de los Nazis. Ha sabido el señor Litvinoff llevar al ánimo de esas naciones, el convencimiento de que a su espalda tienen a un poderoso amigo y no a un posible enemigo.

Ya se sabe con que energía trata la Rusia de los Soviets de oponerse al avance del hitlerismo. En su libro sobre las necesidades de Alemania, Hitler, ha dicho que el ex imperio necesita contar con buenas tierras en el Este para que puedan ser colonizadas por los alemanes. Y esas tierras orientales, parecen ser solamente las que comprenden a los Estados del Báltico a Polonia y a Rusia.

Como se ve, la Conferencia Económica Mundial, de resultados negativos para las demás naciones, ha sido indirectamente de gran provecho para la Rusia de los Soviets, ello gracias al tacto de su comisario de Relaciones Exteriores.

Milton Bronner.

Ahora se Anuncia que Faltará Trigo Dentro de Poco en el Mundo

En Europa se empieza a tener esperanza en las próximas cosechas argentinas, según se informa

LOS OTROS PRODUCTORES

ROMA 19. — La suba que se ha empezado a notar en los precios del trigo, en las bolsas europeas, ha sido como un índice en el sentido de que se tiene la certidumbre de que dentro de poco habrá una escasez mundial de trigo.

Un informe del Instituto Internacional de Agricultura, confirma estos temores.

Hoy los técnicos de este país ponen su vista en las cosechas argentinas, las cuales según se anuncia ofrecen perspectivas inmejorables.

En lo que se refiere a Canadá y Estados Unidos, se cree que no llegarán a producir lo suficiente para hacer frente a sus necesidades internas y en cuanto a Australia comprometerá su producción con Inglaterra, de modo que la cosecha argentina sería la destinada a abastecer los países europeos.

EXISTE UNA RIVALIDAD PELIGROSA

Las carreras entre los tranvías y los ómnibus

PELIGROS

Está ocurriendo algo que tiene su importancia y que no es posible silenciar.

Hay una rivalidad tan peligrosa entre los conductores de las distintas empresas que explotan los servicios de transportes colectivos, rivalidad que se extiende hasta los conductores de tranvías. Como estamos en una ciudad y no en ninguna aldea, como tenemos ordenanzas, como tenemos autoridades, vamos a hablar con toda claridad en defensa del público, para que sin pérdida de tiempo se dicten las providencias tendiente a evitar lo que está ocurriendo.

Lo que ocurre —

Así como lo decimos, es hasta increíble lo que está ocurriendo. Explotan los servicios referidos varias empresas. Los conductores parece que quieren aparecer ante los propietarios como más interesados en alzar más pasajeros. Si un coche circula adelante de otro, vale decir, si va primero, el que lo sigue hace lo posible para darle alcance. Pasa a su lado a gran velocidad. Luego detiene el coche en el mismo lugar donde debe pasar el tranvía o el ómnibus que lo adelantaba, demostrándose en eso una rivalidad peligrosa para el público porque el día menos pensado se producirá un choque de consecuencias. Entre los conductores se llevan la "contra". Uno quiere ser más ligero que el otro. A los coches de tranvía le ponen toda clase de obstáculos, se detienen en la vía, se paran donde les parece. Más de un caso hemos visto que demuestra todo lo que decimos.

Tenía su Captura Como Supuesto Autor del Delito de Homicidio

Días atrás la policía de Investigaciones de esta Capital procedió a la detención de Cecilio Montero.

Ayer se ordenó fuera puesto en libertad porque se había comprobado que del hecho que se investigaba nada tenía que ver.

Fué conducido al gabinete de Identificaciones. Allí se comprobó que era el mismo que tenía su captura recomendada como supuesto autor del delito de homicidio, hecho cometido en la provincia de San Juan.

Por eso ha quedado detenido. Pero, como se trata de un pedido de la policía de la citada provincia, que son capaces de pedir de puro gusto, se hacen las averiguaciones para saber que es lo que hay de verdad.

EL ENEMIGO DE LOS GANGSTERS



Joseph B. Keenan ha sido designado por el gobierno de Estados Unidos para dirigir la extensa y enérgica campaña contra los peligrosos gangs de criminales de aquel país. En la fotografía se le ve, al extremo derecho, escuchando una de las audiencias del proceso entablado contra los primeros delincuentes aprehendidos durante su actuación.

UN ACCIDENTE ESPECTACULAR

CERCA DE QUINIENTAS CABEZAS DE GANADO ROBARON EN LOS PALMARES

Dos Vueltas en el Aire Dio un Automovil Debido A Una Falsa Maniobra

Al ser émbestido por un camión, el conductor quiso evitarlo y volcó

DESGRACIA CON SUERTE

En jurisdicción de la Comisaría de Los Hornos ha ocurrido ayer un accidente del tráfico de esos que recuerdan que muchas veces la suerte buena no abandona a los hombres. Lo que decimos, como se verá, está debidamente justificado dado que se puede afirmar que un hombre se ha salvado la vida solo por milagro. El hecho es el siguiente, de acuerdo a los informes que hemos obtenido en el lugar del suceso.

Un camión a gran velocidad —

El señor Eusebio Hambolini, con domicilio en esta ciudad, calle Obispo Gelabert 2846, circulaba en las horas de la tarde del día de ayer por la calle Facundo Zuviría en su automóvil chapa 80. Lo hacía a una velocidad regular. Po rello vió que un camión circulaba en sentido contrario a mucha velocidad. Ello le permitió tomar sus medidas porque pensó que bien el conductor del camión al circular a esa velocidad era capaz de llevarlo por delante.

Lo embistió, haciéndolo tumbar —

Tal como lo había pensado el nombrado Hambolini, el conductor del citado camión no se detuvo. Al contrario pareció que imprimía mayor velocidad. Vió que lo llevaría por delante, y, así ocurrió, pero, como estaba prevenido, evitó el choque haciendo una violenta maniobra con el automóvil. A consecuencia de ello dió dos vueltas por el aire cayendo en una zanja grande que hay en el camino Facundo Zuviría y Pedro Ferri. Mientras tanto el camión se dió a la fuga. Se sabe que es el chapa 4431.

Se salvó por milagro —

Al tumbarse el automóvil quedó el conductor señor Hambolini debajo del auto. Se salvó por milagro. La nota gráfica muestra en la forma como quedó el automóvil, completamente destrozado. El conductor sufrió solamente pequeñas contusiones. Por eso es que decimos que la suerte lo aydó. La policía busca al conductor del camión 4431 que tan mal se ha comportado en este hecho.

Se Confirmo La Prision de 2 Detenidos

Había sido apelado el auto de prisión contra los culpables

LO ROBADO

Ya nos hemos ocupado en otras ediciones de una denuncia según la cual se había registrado un importante robo de ganado vacuno en perjuicio de La Bovril Lda. en el Norte de la Provincia, hecho que había dado lugar a activas averiguaciones que dieron como resultado la detención la Lázaro Alegre y Pedro Guillermo Echeverría.

Hoy damos mayores datos que aún no se han publicado y que hemos obtenido del proceso.

La apelación de un auto —

Oportunamente hemos informado que el juez de instrucción seccional de Vera, había levantado el sumario y resuelto la situación de los detenidos antes nombrados. No encontró el magistrado judicial causas suficientes para llevar adelante el proceso contra Pedro Guillermo Echeverría dictando sobreseimiento a su favor y en cambio dictó auto de prisión por hurto contra Lázaro Alegre. No conforme el último de los nombrados con el pronunciamiento de aquel juez de instrucción apeló del auto dictado, ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

Se confirma el auto apelado —

Ayer se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones. Hace un estudio de la cuestión planteada y confirma el auto apelado con costas. Ello quiere decir que ese auto estaba fundado en ley. No podía ser de otra manera, dado que el juez seccional de Vera, doctor Puig Ramos, ha hecho un estudio detenido de todos los antecedentes de estos hechos delictuosos.

Son 481 las robadas —

Primeramente se había informado de que la cantidad de hacienda robada a La Bovril Lda. en la Estancia Los Palmares, era de 440 cabezas. Pero no es esa la cifra exacta por cuanto han desaparecido 481 cabezas de ganado. La falta se ha notado ahora, pero hay constancias de que el robo se ha iniciado en el año 1929. Todas estas novedades son las que en este proceso se han producido.

Después Del Accidente



Posición en que quedó el automóvil después del salto.

Sufrió un accidente un obrero del Central Norte

El obrero Víctor Muda, en momentos en que estaba trabajando en los talleres del Ferro Carril Central Norte, sufrió un accidente que le produjo una lesión de importancia en el ojo izquierdo. Se le practicó la primera cura. La comisaría sección 5a. ha iniciado el sumario que corresponde para establecer la forma cómo ocurrió y deslindar responsabilidades.

BUSCAN A UN MENOR

La policía está tratando de dar con un menor de 13 años. Vive en la casa de la calle General López, al oeste, de donde ha desaparecido. Su familia ha pedido que lo busquen.

Una Sala de Auxilios en Las Toscas

La Sociedad de Beneficencia Hermana de los Pobres de Las Toscas se ha dijido al Poder Ejecutivo ofreciendo en donación un terreno donde se habilitará una Sala de Primeros Auxilios. La donación será aceptada. La Dirección de Sanidad gestionará la ayuda del Poder Ejecutivo para que la sala de primeros auxilios sea habilitada lo antes que sea posible. Llenará en aquella zona una sentida necesidad.

Radicóse una denuncia contra una mujer

A la comisaría 1a. se ha presentado anoche Pedro Castro, con domicilio en la calle Rivadavia 1823, radicando una denuncia contra una mujer que era su compañera. Dice que se ha ausentado llevándole la suma de 21 pesos en efectivo, un anillo de oro y otros objetos. La policía hace las averiguaciones para ver qué hay de verdad en esta denuncia.

EXPLOTO UN SOLDADOR DE NAFTA

Un percance del trabajo se ha registrado en el día de ayer en Santo Tomé. Mientras se encontraba trabajando en su taller el obrero Juan Ebbinese, hizo explosión un soldador de nafta. Como consecuencia de ello el obrero resultó con quemaduras en la mano y pierna derecha. Se le condujo a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura. Las averiguaciones policiales establecen que el hecho fué casual.

Un violento choque entre un ómnibus y un tranvia

Ya tenemos dicho que el día menos pensado se va a registrar una verdadera catástrofe entre los ómnibus y los tranvías. El caso que ha ocurrido anoche de lo que damos información, pudo ser de muchas consecuencias. Sólo la casualidad se debe que no hayan quedado víctimas. De las informaciones policiales se deduce que ha ocurrido en las siguientes circunstancias: El ómnibus No. 2 de la línea de ésta a Guadalupe dirigido por Ramón García, en la calle 25 de Mayo y Cortada Falucho, tuvo un serio encuentro con el coche del tranvía que guiaba Víctor Greco, de la línea 4. Como consecuencia de ello el tranvía arrojó al ómnibus contra la pared de la casa que en esa calle existe. Quedó con muchos desperfectos el ómnibus. La policía intervino de inmediato. Sólo por casualidad no hubo que lamentar desgracias personales. Los conductores no llegaron a un acuerdo porque ninguno de ellos quiere tener la culpa del choque.

Un Principio de Incendio Que Pudo Ser Importante

En horas de la madrugada del día de ayer, se registró un principio de incendio en el barrio Oeste, que en el primer momento causó un poco de alarma porque se creyó que se trataba de un siniestro de importancia. No fué, por suerte, así.

En la calle Saavedra, hay un establecimiento fabril de la firma Cordara, Antonelli y Cía. En el w. c. se inició un principio de incendio, pero llamado el Cuerpo de Bomberos fué sofocado de inmediato. Las pérdidas no son de importancia. La comisaría seccional 6a. levanta el sumario de práctica.

Llevo por Delante con su Auto un Surtidor de Nafta

El señor Miguel Soriano, con domicilio en Estación Elisa, se presentó ayer a la Comisaría Seccional 3a., radicando una exposición. Dijo que con el fin de evitar un accidente con otro automóvil que circulaba por la misma calle en que él lo hacía con su auto, fué a estrellarse en el surtidor de nafta que existe en la calle 25 de Mayo 3614.

Realizadas las averiguaciones, la policía se estableció que el surtidor era de propiedad del señor Julio Cambo, domiciliado en calle Marcial Candioti 2053. Llamado a la Comisaría dijo que los daños los avaluaba en $ 120. Pero, entre los nombrados hubo arreglo amistoso de manera que el asunto quedó solucionado amigablemente.

Embistio a Un Diarero Hiriendolo

Un lamentable accidente de tráfico ocurrió ayer

EL SUCESO

Un lamentable accidente de la calle se ha producido en el día de ayer en jurisdicción de la comisaría seccional 1a. De acuerdo a las informaciones se trata de uno de esos percances que son siempre inevitables y que se producen a pesar de todo lo que se hace para evitarlos.

El accidente —

De ello informa la policía lo siguiente: El doctor Doglioli, con domicilio en calle San Martín 2465 dirigía su automóvil chapa 10751, circulando por la calle San Jerónimo al sud y al doblar al oeste por General López embistió al canillita Donato Candi Bala, de 25 años de edad, domiciliado en calle San Luis entre General López y 3 de Febrero. No pudo evitar el percance.

Lesiones recibidas —

Como consecuencia de este percance, el canillita sufrió lesiones en la mano, brazo y hombro derecho. El mismo doctor Doglioli lo condujo a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad donde ha quedado en asistencia.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

☆ ☆

Nota Social



Señorita Elena Mary Theiler, distinguida figura social de Las Tunas.

Tuvo lugar un baile en C. Andino

Se efectuó un partido de football

En la residencia del señor Bautista García, se realizó un baile familiar el sábado último, en el que los concurrentes, después de pasar varias horas de fina sociabilidad, se retiraron excelentemente impresionados por las gentiles atenciones recibidas de los dueños de casa.

Asistieron a esta reunión, las siguientes personas: señoras E. de García, Pilar de Oroño, Flavia de Quetgles, Mercedes de Mansilla, E. de Molina, Teresa de Sauxman; señoritas Viejita, Teresa y Chonchola García, María y Gusia Oroño, Vicenta Molina, Rita Lóquet, Trinidad Almirón, Izaura Mansilla, Josefina Lauxmann y J. Quetgles, y además numerosos señores y jóvenes que contribuyeron a dar mayor realce a la fiesta.

FOOT-BALL.—

El domingo pasado Atlético local, y Deportivo Paganini, de Laguna Paiva realizaron un interesante partido, resultando vencedor el cuadro visitante por el score de 1 a 0.

El equipo de Atlético formó así: Ignacio Fernández; Francisco Videla; Juan Alberti, Germán Lauxmann, Juan Lauxmann, Manuel Oroño, Raimundo Peralta, Juan Albizu, Justo González, Ricardo Cascueta y Ambrosio Verón. El visitante estuvo integrado, por los siguientes jugadores: J. Espíndola, T. Robledo, N. Rojas, N. González, G. González, L. Telni, F. Figueroa, L. Bianchi, B. González, N. Juan y N. Scotta.

Es Ponderable la Obra Social Que Realiza la Coop. De Los FF. CC. Del Estado - Sucursal Laguna Paivá

Una película interesante fué exhibida - Huéspedes - Conscripción de socios - Rebajas - Balances

Por dos veces hemos tenido el gusto de presenciar la exhibición de la cinta cinematográfica "Historia de la Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Limitada".

Nos es dable decir sin temor a pecar de exagerados, que la cinta en cuestión es un alarde de técnica y buen gusto, pues no solamente deleita sino que a la vez instruye, hemos visto desfilar en la pantalla paisajes de todo el territorio de la República, la Sucursal "Volcán" en el Norte, la "Puerto Madryn" en el Sud; la "Mazan" en el Oeste y por último la "Federal" en el Este, lo que demuestra que la Cooperativa no sólo cumple una misión social sino también de acercamiento entre sus asociados en todo el territorio de la República.

La filmación de esta película se debe a la feliz iniciativa de los señores Agustín Cumbreras y Jerónimo Franconetti, Presidente del H. Directorio y Gerente General de la institución, respectivamente.

Las dos noches que se exhibió la cinta de la institución, sin pecar de exagerados podemos decir que la sala del Cine Unión estaba de bote en bote, animada con la presencia de distinguidas familias del elemento ferroviario tanto de asociados como de los que no lo son; la entrada fué libre.

HUESPEDES.—

Solo nos resta dejar constancia de la activa labor desplegada por el señor Manuel Moreno y el operador señor Carlos Pita, personas que por su trato afable han sabido captarse las simpatías de todos los que los tratamos.

CONSCRIPCION DE SOCIOS.—

La conscripción de asociados ha dado magníficos resultados, se han asociado muchísimos y los que han quedado han prometido hacerlo.

REBAJA DE PRECIOS.—

El Gerente General, Sr. Franconetti en su última visita a la Sucursal ha hecho rebajas de importancia con las cuales se beneficiarán los señores asociados, esta medida de buena administración ha merecido unánimes y entusiastas aplausos.

BALANCE AL 30-6-933.—

La Sucursal "Laguna Paiva" ha cerrado su balance semestral al 30 de junio próximo pasado, con las siguientes cifras:

Ventas del mes, $ 26.000.00.

No. de accionistas, 525.

Cap. suscripto, $ 50.000.00.

Cifras jamás igualadas desde la fundación de la Sucursal, haciendo constar que las ventas se han ajustado estrictamente al 50 por ciento del sueldo, lo que demuestra la pujanza y el estado floreciente de la Sucursal bajo la hábil dirección de su actual encargado, señor Héctor Unzaga.

Terminó la inscripción comunal en Monte Vera

Matinee - Enfermos

El domingo pasado a las 16 horas, terminó la inscripción en el registro de empadronamiento que funcionaba en la oficina de la comisión de fomento local, habiéndose inscripto 289 ciudadanos, lo que demuestra que hubo mucho entusiasmo en el vecindario.

Dentro de breves días, una vez impresos los padrones se publicarán por el término de 15 días para las tachas a que hubiere lugar.

MATINEE DANZANTE.—

Bajo los auspicios de la comisión directiva del centro recreativo "Los Unidos" se llevará a cabo el 20 del actual a las 14 horas, un matiné en el espacioso y cómodo salón del señor Manuel Canga.

Dicha reunión a no dudarlo constituirá todo un acontecimiento congregando a distinguidas familias de esta localidad y pueblos circunvecinos.

ENFERMOS.—

Delicado de salud el señor L. Giustini.

—Encuéntrase enfermo el joven Irlando García Ordóñez.

—Mejora el señor José Luy.

—Guarda cama hace varios días la señorita Maruca García.

—Enfermos los niños Clemente y Zunilda Bravo Farías.

—Enfermo el joven Mito Olivieri.

GRANDES PERJUICIOS OCASIONA LA PROLONGADA SEQUIA EN SASTRE

Mal estado sanitario - Sementeras - Los caminos - Escuela de Artes y Oficios - Servicio médico - Dentista - Varias.

Enormes perjuicios está causando la persistente sequía; los linos están poco menos que perdidos, si dentro de tres o cuatro días más no lloviera.

Hay muchos colonos que solo aguardan una lluvia para resembrar el lino perdido ya por la falta de agua.

GRIPE.—

Es realmente alarmante el número de víctimas que ha hecho ya la enfermedad del acapite en toda la zona del Departamento San Martín; llega ya a haber escases de Médicos, pues muchos de ellos no asisten a los enfermos por encontrarse atacados del mismo mal, felizmente de forma benigna, pero que ha causado innumerables casos fatales, debido a la falta de cuidado de los enfermos durante la convalescencia; en una sola semana han fallecido en esta localidad más de diez personas.

Noticias que nos llegan de San Jorge dan la pauta de que está ocurriendo lo propio.

En Cañada Rosquín, Piamonte, San Martín de las Escobas y Belgrano, la gripe ha invadido en forma alarmante, aunque como decimos, bastante benigna.

SEMENTERAS.—

El trigo se mantiene aún en franca prosperidad, pues no ha aparecido la langosta felizmente; reina ahora un fuerte viento Norte, que contribuye a la sequía de los campos de pastoreo y los linos, pero se tiene esperanzas de que la lluvia se pronuncie dentro de un par de días más.

VIALIDAD.—

Los caminos en general se mantienen en perfecto estado; las comisiones camineras ocupan muchos brazos en las reparaciones de aquellos. El gobierno y las comunas deben tomar medidas anticipadas para evitar que los camiones destruyan los caminos con la primer lluvia; para que ello deben dictarse resoluciones que les prohiba transitar por los caminos generales, los que deben destinarse exclusivamente a tráfico de automóviles; los camiones tienen suficientes caminos de chacra para transitar; en esta forma los caminos durarían un largo lapso de tiempo en debida forma; así como se ha prohibido por decreto de gobierno, el tránsito de haciendas, lo propio debe hacerse con los camiones.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—

Continúa funcionando con todo éxito la Escuela de Artes y Oficios de esta localidad bajo la acertada e inteligente dirección del profesor Zissias, que ha puesto siempre al servicio de tan importante establecimiento educacional, toda su mejor buena voluntad y preparación; el personal docente lo secunda con toda eficacia y de ahí que la población no escatima sus elogios para la dirección y demás personal.

SERVICIO MEDICO.—

La población está atendida por los doctores Novati y Lafeit, dos dignísimos profesionales que no omiten sacrificios personales para satisfacer las necesidades del público; no se dan descanso y constantemente se vé a ambos atendiendo con verdadera vocación, los llamados continuos.

DENTISTA.—

El doctor Milcíades Vergara, joven y distinguido Odontólogo, dirige en esta su clínica dentaria personalmente. Se trata de un profesional inteligente cuyos vastos conocimientos en esa rama de la ciencia médica, han sido puestos a prueba en casos realmente difíciles y que el doctor Vergara ha sabido tratar y solucionar con el mayor de los éxitos. Su clientela es numerosísima, concurriendo a su consultorio muchísimas personas de los pueblos vecinos, por la absoluta confianza que el galeno en cuestión les inspira, confianza fundada no solamente en los éxitos científicos del doctor Vergara, sino también por la forma cultísima y bondadosa que dispensa a su clientela.

VIAJEROS.—

De la ciudad de Rosario de Santa Fe, y luego de una estada de ocho días, ha regresado el prestigioso vecino don Nazario Bally.

—De Cañada Rosquín, San Martín de las Escobas y Belgrano, regresó en las horas de la tarde de ayer, el doctor Torcuato Arzeno, quién tiene instalado su consultorio jurídico en esta localidad de Sastre.

FIESTAS PATRONALES DE CRISPI Y CASTELAR.—

Con todo éxito apesar de la intensa crisis reinante, se han llevado a cabo las tradicionales fiestas patronales en Crispi y Castelar, vecinas poblaciones de esta. Parece que los Colonos, se dicen para sus adentros, "a mal tiempo, buena cara" y vengan los bailes y el beberage para matar penas aunque para más no sea y de ahí que en la gira que realizamos durante esas fiestas, los encontramos a todos contentísimos.

Recorrimos ayer el distrito Belgrano; estaban también de fiestas patronales; el gobernador Molinas estuvo un momento, pero parece que el recibimiento no le ha satisfecho mucho, pues enseguida salió para María Susana, donde también estaban de bailes y a las 19 horas del mismo día llegaba a San Martín de regreso a Santa Fe.

COMERCIO.—

Bastante resentido en sus finanzas se encuentra el comercio local, debido al estribillo de siempre "la crisis reinante"; nadie paga, no hay trabajo, la gente desalentada; el hecho es que se nota una tristeza impresionante; el que tiene dinero no lo tira y el que no lo tiene lo busca frenéticamente, aunque sin encontrarlo; todo el mundo llora y se lamenta, como queriendo ponerse a cubierto de una posible "tirada de manga".

SERVICIOS DE FARMACIAS.—

Existen dos debidamente atendidas por sus propietarios, los acreditados Farmacéuticos señores Zaeta y Oronao; prestan constante servicio a la población y a propósito, se ha notado en estos días que las dos únicas caras de pascua que aparecen, son las de los caballeros nombrados; nadie se explicaba el fenómeno, pues generalmente el "farmachista" tiene cara de pocos amigos, pero no faltó un chistoso que nos respondiera, "y la gripe"? que me cuenta"?

Ah, y la causa está explicada, es natural, la gripe que a tantos enflaquese, a dos engorda; menos mal que no todo se lo lleva mandinga; algo quedará en lo de Zaeta y Oronao. Que les aproveche, pues bien se lo merece, ya que los dos son buenos gauchos.

Un Cuadro Rosarino Perdió en Barrancas

Torneo de Ajedrez - Baile popular

Fué una brillante jornada deportiva la realizada el martes último en el amplio field del club R. Juventud Unida. El interés despertado por el match de foot ball entre las primeras divisiones de Defensores de Belgrano (de Rosario) y Juventud Unida local, quedó ratificado con el numeroso público asistente al field que siguió las alternativas del juego.

El triunfo obtenido por el conjunto local, de tres goals a dos fué lógico. Los goals locales fueron hechos por N. Pacheco, P. Angulo y Riquelme; de los visitante por Buzzano y Langalotti. El equipo triunfante alistóse del modo que sigue: D. Gobo; P. rez y Muscio (capt.); Ambrosini, Tuella y Acosta; Riquelme, González, Camarasa, Pacheco y Angulo.

El cuadro local, se trasladará el domingo próximo a la vecina localidad de Maciel, para medirse con la primera escuadra del club "Argentino", a fin de jugar un match de carácter amistoso.

AJEDREZ.—

Una comisión compuesta por los señores Dr. Luis G. Güena, J. Moroschan, Juan N. Paviotti, J. Pasquetta y Eduardo Blanch, están organizando un nuevo torneo de ajedrez, local y departamental. El local que se organiza para el 25 del corriente, concentrará las mejores figuras de nuestro medio, y será por eliminación. Los premios para este torneo, son medallas de plata y accesorios.

El registro de inscripciones ha quedado abierto desde el 16 del corriente, y lo estará hasta el 22, en que se clausurará. Los jugadores que deseen anotarse para este torneo, podrán hacerlo en el domicilio particular del señor Eduardo Blanch, dentro de este plazo, en horas de la tarde.

En el torneo departamental que se realizará en esta localidad con jugadores del departamento, la comisión está empeñada para su pronta organización.

Los resultados del último torneo realizado en esta localidad fueron los siguientes: José Pasquetta con el primer premio consistente en Medalla de Oro, José Muscio, en medalla de plata; Juan Moroschan en medalla de plata y Melitón Benavidez, en medalla de plata.

BAILE POPULAR.—

Con un éxito sin precedentes se realizó el martes último en el cine Belgrano, el baile popular organizado por el Club Juventud Unida a su total beneficio.

Precios de Cereales

PIZARRA SANTA FE

	Anterior	Hoy
TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 ks. Disponible	S/C.	S/C.
" " " " " 1, " "	....	..
" " " " " 2, 78 " "	5.52½	5.42½
" " " " " 2, " Granel	0.20	0.20
LINO tipo "Santa Fe", 4 o/o extraños. Disp.	11.35	11.30
" " " " " "		
MAIZ sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.72½	3.67½
" " " " " Granel	0.19½	0.19½

PIZARRA ROSARIO

	Anterior	Hoy
TRIGO tipo "Rosario", No. 1, 80 ks. Disponible	6.10	6.00
" " " " 1, " "	.....	..
" " " " 2, 78 " "	5.70	5.55
" " " " 2, " Granel	0.20	0.20
LINO tipo "Rosario", 4 o/o extraños. Disp.	11.60	11.60
" " " " " "		
MAIZ sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.80	3.76
" " " " Cuarentin	4.20	4.15
" " " " " Granel	0.19½	0.19½

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.
TRIGO	5.50	—	5.60	5.65	5.70
MAIZ	2.65	—	3.95	3.95	4.00
LINO 4 o/o	11.30	—	12.80	11.85	11.80

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.
TRIGO	5.60	—	5.70	5.75	5.80
LINO	11.66	—	11.80	11.95	11.90
MAIZ	3.85	—	3.90	4.00	4.05

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.
TRIGO	5.98	5.98	5.93	5.90	5.95
LINO	11.95	11.95	12.00	11.96	11.90
MAIZ	3.94	3.94	3.95	4.01	4.13

LIMITE DE HARINAS

MOLINO JOSE MARCONETTI E HIJOS
PUERTO SANTA FE

Hasta nueva orden, regirán los siguientes precios:

Harina 000 Alianza . . . . . $ 7.40.—
" 00 " . . . . . " 7.00.—
" 0 " ó 00 Aurora " 6.60.—
" 0 Superior . . . . " 6.30.—
" 0 Especial . . . . " 5.90.—
" 0000 Alianza . . . . . " 8.00.—

Estos precios se entienden por mercaderías puesta al costado de nuestro molino en Puerto Santa Fe.

IMPORTANTE

El ANUARIO KRAFT edición 1934, será ampliado con datos de los países limítrofes, de:

BOLIVIA
CHILE
PARAGUAY
PERU y
URUGUAY

cooperando de esta manera en la intensificación del intercambio comercial con dichas Repúblicas.

PRECIOS: Suscripción, $ 50.—
Venta después de aparecido, $ 60.—

SAN MARTIN 2228 Santa Fe — CORRIENTES 530 Buenos Aires
28.669 - v. 15/9/33

LOS SERVICIOS DE "EL ORDEN"

Ha quedado definitivamente establecido el servicio regular de automóviles hasta Vera, a fin de que nuestros suscriptores lean EL ORDEN en el día.

Los días Lunes, Miércoles y Viernes, nuestro servicio cruza por las siguientes localidades:

RECREO
CANDIOTI
IRIONDO
NELSON
LLAMBI CAMPBELL
CABAL
EMILIA
VIDELA
LUCIANO LEIVA
SAN JUSTO
RAMAYON
ESCALADA
KILOMETRO 140
CRESPO
KILOMETRO 165
FIVES LILLE
KILOMETRO 187
CALCHAQUI
MARGARITA
LA GUAMPITA
ESPIN
Y
VERA

Pudiendo así nuestros lectores recibir EL ORDEN, en las primeras horas del día.
Pte.